CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000150

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, - 2 FEB 2023

V I S T O S:

La Providencia Nº100/075/2023 de la Administración Municipal; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénese el cometido funcionario a doña **AMELIA TORRES OSORIO**, funcionaria de planta adscrita al grado 13º del estamento Administrativo, cédula nacional de identidad Nº [redacted] y a doña **MARIA JOSE RUIZ VALDEBENITO**, funcionaria de planta adscrita al grado 9º del estamento Profesional, cédula nacional de identidad Nº [redacted] para que, el día 16 de enero de 2023, asistan al Hogar de Rehabilitación Fundación Casa Jesús, ubicado en el Arrayan Costero Parcela 16, Kilometro 492, la Serena, región de Coquimbo, la salida será a las 09:00 y su regreso durante la tarde del mismo día.

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de los departamentos de contabilidad, Remuneraciones y tesorería, se encargará de pagar el viático y las horas extraordinarias que resulten procedentes.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (S)

VERONICA MONTESINOS ORTIZ
Alcaldesa (S)

VMO/JSM/CFJ/ncv
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Remuneraciones
- Departamento de Tesorería
- Departamento de Contabilidad
- Interesada
- Página Web